Nit: 802007083-2
Calle 77 No. 67-37 Ofc. 49 C.C. Acuario
Teléfonos: 3532104 - 3531973 - 3603349
Página Web:www.saesa.com.co
Planta Kilometro 6 Via Juan Mina
Barranquilla - Colombia
Act. Economica #3822

ACTA DE TRATAMIENTO No. 9-229699-2025

CODIGO: PBPU-2238
CLIENTE: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO
No. FACT ELECTRO SAEF- 42497
NIT CLIENTE: 890102064-9
DIR FACTURACION: Carrera 30 # 30 - 211 Diagonal entra Hosp. Uninorte
SUCURSAL:

FECHA FACTURA (dd/mm/aaaa): 5 / 9 / 2025 PERIODO: 1 / 8 / 2025 A 31 / 8 / 2025

RESUMEN DE SERVICIOS	Cantidad
TRATAMIENTO	2
TRANSPORTE	

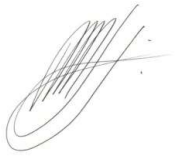
ORIGINAL

No.	Fecha	Kilos
G-66113	21 /08 / 2025	2

CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS TRATADOS

Y1 -	BIOSANITARIOS	1	Y1 -	CORTOPUNZANTES	0	Y3 -	FARMACOS	1
Y1 -	ANATOMOPAT.	0	Y1 -	ANIMALES	0		OTROS RESIDUOS	0
Y3 -	CITOTOXICO.	0	Y1 -	REACTIVOS	0	Y3 -	PROD. QUIMICOS	0
Y3 -	LAMPARAS.	0	Y3 -	ACEITES	0	Y3 -	EMPAQUES Y/O ENV	0

Se realizo recepción de los residuos, con posterior tratamiento de los Biosanitarios mediante proceso de esterilización alta eficiencia, con cargas de 1500 kgs por lote y verificación de resultados por medio de indicadores biológicos y químicos. Los demás residuos son sometidos a tratamiento térmico mediante incineración, con temperatura de 800 °C en la cámara primaria y entre 1100 y 1250 °C en la cámara secundaria. Control de emisiones por lavado y depuración de gases y partículas. Monitoreo continuo de las emisiones atmosféricas. Las cenizas generadas correspondieron al 5% del material sometido a incineración y se estabilizaron y fueron dispuestas en celda de seguridad, previo análisis de inquemados y TCLP. El proceso se llevó a cabo cumpliendo con nuestro SGSST, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, Ley 1252 de 2008, D.U.R. 1076 de 2015, D.U.R.1079 de 2015, D.U.R 780 de 2016, Res.1164 de 2002.



FIRMA